Omnisalud
Para todo la vida

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

FECD 58883

FECHA Y HORA DE GENERACION:	2022-10-15 08:33:23
FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN:	2022-10-15 08:46:19
FECHA DE VENCIMIENTO:	2022-10-15

CUFE: d315bd96d1fe511952828fd93b77102150ac07fcf8efe88e2e117ec381c8af516361f10f1ed2088241b11409fc6027ad

ORGANIZACION MEDICO ODONTOLOGICA NACIONAL INTEGRADA S.A.
NIT: 811037385-2
Dirección: CR 49 N 49 24 2DO PISO
Teléfono: 4481044
Correo Electrónico: facturacion2@omnisalud.co

NIT. / C.C.: 15534638
Adquiriente: LUIS FERNANDO RESTREPO VELEZ
Dirección: CLL 65 N 43 61
Teléfono: 3137350010
Ciudad: ITAGUI **Correo:** notiene@gmail.com

CÓDIGO	CONCEPTO	PRECIO	DESCUENTO	CANTIDAD	% IVA	TOTAL
890207	1- EXAMEN OPTOMETRICO OCUPACIONAL	$ 23,850.00	$ 0.00	1	0.00	$ 23,850.00
901217	2- PERFIL LIPIDICO (SUMATORIA DE LOS 4 COLESTEROLES)	$ 38,250.00	$ 0.00	1	0.00	$ 38,250.00
903841	3- GLICEMIA	$ 14,950.00	$ 0.00	1	0.00	$ 14,950.00
930105	4- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	$ 31,300.00	$ 0.00	1	0.00	$ 31,300.00

OBSERVACIONES

TOTAL POR CONCEPTOS:	$ 108,350.00
MENOS DESCUENTOS:	$ 0.00
IVA:	$ 0.00
VALOR FACTURA:	**$ 108,350.00**
RETENCIÓN EN LA FUENTE:	$ 0.00
RETENCIÓN IVA:	$ 0.00
RETENCIÓN ICA:	$ 0.00
TOTAL DE ITEMS:	4

SON: CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO 30 DÍAS **MEDIO DE PAGO:** CONSIGNACION CTA CTE BANCOLOMBIA

ITAGÜI MEDICINA DIRECCIÓN: Cll. 51 No. 47 - 32 TELÉFONO: Medicina 4481044 - Odontología 2503921 Medellín
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, SEGÚN ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
IVA RÉGIMEN COMÚN. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 8622
NO CONTIRBUYENTE DE ICA LEY 14 DE 1983 ART. 39, NUM 2, LIT d
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA # 00913031818. ENVIAR SOPORTE AL CORREO
cartera@omnisalud.co

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764024640891 DEL 2022-01-28, AUTORIZA FACTURA ELECTRÓNICA CON VALIDACIÓN PREVIA DESDE FECD 47508 AL FECD 100000 VIGENCIA 12 MESES

Emisor:
PEÑA CORREA CONSUELO DE JESUS

Firma:

Datos de quien recibe a conformidad

Firma:

Nombre:

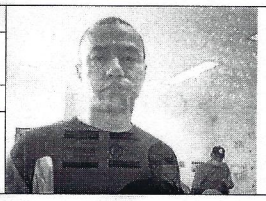
No. documento de identidad:

Fecha de recibido (dd/mm/yyyy):.....

Omnisalud
Para toda la vida

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social,a la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los examnes generados en la consulta.

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
PARTICULAR MEDICINA				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
9998			Itagui	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	CC 15534638	46 AÑOS	MASCULINO

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil
Andes	Itagui	SOLTERO (A)
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**
...	CLL 65 N 43 61	3137350010
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**	**Hemoclasificación**
notiene@gmail.com	PROFESIONAL	A+

IMC	Hijos	EPS
23.72	1	SURA

VACUNACION COVID-19	COVID-19 DOSIS	VACUNA	VACUNA REFUERZO
NO PRESENTA	COMPLETA + REFUERZO	J&J	AZTRAZENECA

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida
PSICOLOGO	2022-10-15	08:33	10:36

Lugar de realización examen Medellín

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

DE PREINGRESO OCUPACIONAL - OSTEOMUSCULAR

Concepto	MOTIVO
CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (PERFIL LIPIDICO) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **OPTOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS

VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)

Se Sugiere Control Anual De Optometría De Forma Rutinaria/

Uso De Correción Permanente /

- MEDICAS PERSONALES

Se Informa Asistir O Continuar En Controles Preventivos De Su Perfil Lipidico Por El Medico Lider De Su Eps De Promoción Y Prevención De La Salud Y Seguir Indicaciones Medicas./

CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)

Ninguna/

CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)

Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/

Utilizar Gafas U Lentes De Forma Permanente Y Actualizar Anualmente La Fórmula De Sus Lentes.. /

Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./

Se Le Informa Y Se Le Recomienda Cumplir Con Todas Las Medidas De Prevención Contra Contagio De Covid-19, Según Directriz De Minsalud Como: Distanciamiento Social, Lavado Frecuente De Manos, Uso De Tapabocas, Evitar Asistir A Sitios Concurridos Y Cuando Este Laborando Seguir La Indicaciones Entregadas Por El Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo, Utilizar Los Epp Indicados Y Lo Cuidados Pertinentes En El Área De Trabajo. También Se Entregan Signos De Alarma , En Caso De Tener Exposición O Presentar Síntomas Relacionados Con Covid-19, Comunicarse O

Consultar A Su Eps / Secretaria Seccional De Salud, En Las Líneas Habilitadas Y Entregadas Por El Gobierno Nacional. /

CONDUCTAS - GENERALES (ocupación laboral)

Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , Si Va Manejar Cargas Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor./

OTRAS RECOMENDACIONES

Control Optométrico Anual/

X- OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN FINAL

Énfasis Respiratorio: Se Realizó Revisión Del Sistema Respiratorio Mediante Un Interrogatorio A Través Del Nexo Epidemiológico Y Síntomas Relacionados Con Covid-19; Durante Su Evaluación Médica Ocupacional No Se Evidencia Patologías Ni Hallazgos O Sintomatología De Posible Origen Respiratorio Activo./

Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Está Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempenar Sus Funciones Laborales/

XX- OBSERVACIONES DEL AREA DE VACUNACION

Durante Su Evaluación Médica Ocupacional Se Realizo Revision De Los Antecedentes De Vacunacion, En El Momento Cuenta Con Esquema De Vacunación Completo Para Prevención De Infección Por Sars Cov-2; Debe Seguir Tomando Las Medidas Preventivas; Cumpliendo Con Las Medidas Generales De Bioseguridad./

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	**- TIPO :** 1	**- GRUPO :** D
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	NINGUNO	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NUTRICIONISTA	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

73007988

ESPINOSA PRADO LUCAS EDUARDO
73007988
R.M.: 73007988

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

Omnisalud
Para toda la vida

SEDE: ITAGÜI MEDICINA
ORDEN No.: 1650753
PACIENTE: RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO
IDENTIFICACION: CC 15534638
SEXO: M
FECHA NACIMIENTO: 08/08/1976
EDAD: 46 AÑOS
FECHA : 2022-10-15 09:56 AM
TELEFONOS: ...
REMITENTE:
EMPRESA: PLAN PARTICULAR MEDICINA PLAN GENERICO

Análisis	Resultado	Valores de Referencia
QUÍMICA CLÍNICA		
GLICEMIA		
ANÁLISIS		
GLUCOSA EN SUERO	95 mg/dl	70-110mg/dL
Nota: NA		
PERFIL LIPIDICO		
NIVELES DE LOS LÍPIDOS EN SANGRE		
ASPECTO DEL SUERO	TRANSPARENTE	
COLESTEROL TOTAL	243* mg/dl	Valores de referencia tomados de ATP III. Deseable <200 Límite superior 200-239 Alto >240
TRIGLICÉRIDOS	146 mg/dl	Valores de referencia tomados de ATP III Normal: menor 150 Límite alto:150-199 Alto:200-499 Muy alto: mayor 500
LIPOPROTEÍNAS DE ALTA DENSIDAD HDL	41.8 mg/dl	Valores de referencia tomados de ATP III Bajo: menor a 40 Normal: 41-59 Deseable: Mayor o igual a 60
LIPOPROTEÍNAS DE BAJA DENSIDAD LDL	172 mg/dl	Valores de referencia tomados de ATP III Optimo: menor a 100 Cercano a lo optimo: 100-129 Límte superior :130-159 Alto: 160-189 Muy alto : Mayor o igual 190
LIPOPROTEINAS DE MUY BAJA DENSIDAD VLDL	29.2 mg/dl	Normal: 12-40
ÍNDICE ARTERIAL	5.81	1.0---5.0

Interpretación: *MUESTRA PROCESADA POR DUPLICADO, RESULTADO CONFIRMADO.

Bacteriólogo
LENES SALGADO DANIELA

Xoma